



SELO QVARTO, VEINTE Y CINCO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO

Ordenada para pagar en la villa de Lima...
Imponer y sacar libremente por cuenta entera:
Inteligencia de la villa de todos nombres para
obsequio por los caminos a Lima por los años 17 de
esta villa a quien se den los papeles por el
Ayuntamiento de Latacunga para lo que se requiere
de la deuda glor. III. del dho. Reino que
se pide del Real Erario

Con lo qual se concluyeron las cuentas y se firmo
mas el 1. de Junio de 1750. y cabaleros
dego. seguio el en. no. 107. fol.

Juan Ordóñez Juan de Dios D. Joseph Serrano
Juan Ordóñez D. Juan Serrano
Serrano

D. Juan Serrano
D. Juan Serrano
D. Juan Serrano

En virtud de lo que se acordó en el Real Consejo
y quando la Real Audiencia de Lima se constituyó
en el Orden del 1. de Mayo de 1750. para ser
rota y rota que se ha de quedar en el dho.
Reyno. siendo tomados en marcha de los dho.
Dios folios del libro donde se celebró